Acta No. 16-2025

ACTA NÚMERO DIECISÉIS GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO (16-2025). En la Ciudad de Guatemala, a las ocho horas en punto (08:00) del miércoles 09 de julio del año dos mil veinticinco, reunidos de manera virtual, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Órgano de Dirección de esta Unidad Académica, los siguientes miembros de la misma: Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano; Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón, Vocal Primero; Dra. Alma Lucrecia Chinchilla Almaraz, Vocal Segundo; Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero; Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar, Vocal Quinto y el Infrascrito Secretario, Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1°. Elección del cuerpo electoral estudiantil para elegir Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el período 2025-2029.

2°. Constancias.

ÚNICO: Elección del cuerpo electoral estudiantil para elegir Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el período 2025-2029.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

1.1 Que con base al comunicado oficial emitido por la Universidad de San Carlos de Guatemala, donde informa la suspensión de las actividades presenciales el día miércoles 9 de julio en dicha institución, sustentados en las recomendaciones emitidas por el Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres (CEDESYD) de la USAC, contenidas en su Boletín Informativo Especial del 8 de julio del 2025, en el que se destaca la necesidad de reducir riesgos y salvaguardar la integridad de estudiantes, docentes y personal administrativo ante la persistencia de réplicas sísmicas y la declaratoria de Alerta Anaranjada por parte de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), no llevar a cabo la Elección del cuerpo electoral estudiantil para elegir Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el período 2025-2029.

1.2 Notificar al Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que, con base al comunicado oficial emitido por esta Casa de Estudios Superiores, por medio del cual se informó sobre la suspensión de actividades presenciales para el miércoles 9 de julio del año en curso, en esta institución, sustentados en las recomendaciones emitidas por el Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres (CEDESYD) de la USAC y la declaratoria de Alerta Anaranjada por parte de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), se suspende la elección del cuerpo electoral estudiantil para elegir Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el período 2025-2029, por no haber podido llevar a cabo dicha elección programada para el miércoles 9 de julio de 2025, según Convocatoria Ref.: F.O.J.D. 01-2025, publicada el 27 de mayo de 2025.

1.3 Solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos su opinión Técnico/Legal, con respecto a la convocatoria para la elección del cuerpo electoral estudiantil para elegir Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el período 2025-2029, para tener certeza de cómo proceder.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 14,001 al 14,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Acta No. 16-2025

1.4 Solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos su opinión Técnico/Legal, donde nos informe que procede con respecto a la convocatoria realizada por el Colegio Estomatológico de Guatemala, si la misma se suspende o no.

1.5 Informar a la comunidad facultativa de la FOUSAC, con respecto a la suspensión de la elección del cuerpo electoral estudiantil para elegir Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el período 2025-2029.

1.6 Declararnos en Asamblea Permanente.

SEGUNDO: Constancias:

2.1 Se da por finalizada la presente sesión siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos (8:45) en el día y lugar indicados en el principio de la presente acta. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios
DECANO

Dr. Víctor Ernesto Villagrán Colón
VOCAL I

Dra. Alma Lucrecia Chinchilla Almaraz
VOCAL II

Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus
VOCAL III

Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar
VOCAL V

Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón
SECRETARIO

OATM/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 14,001 al 14,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020